

CALENDARIO_DEVOLUCIÓN DE LIBROS DE TEXTO CURSO 25/26

Como indica la Ley 2/2018, de 26 de marzo, de gratuidad de los libros de texto de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el alumnado beneficiario, en régimen de préstamo, de los libros de texto, una vez finalizado el curso escolar, deberá devolver dichos libros al centro.

Para poder recoger los libros de texto del curso siguiente, el alumnado deberá haber entregado previamente los libros que se le prestaron en el curso anterior. Los alumnos y alumnas que participan en el Programa de Gratuidad de Libros de texto tienen obligación de hacer un uso adecuado y cuidadoso de los libros de texto, y de reponer aquellos extraviados o deteriorados de forma culpable o malintencionada.

El calendario de devolución de libros según el curso será el siguiente

Libros 1º, 2º y 3º ESO: Para la devolución de los libros de 1º, 2º y 3º de ESO, en cualquiera de sus modalidades, tendrán que venir las familias, padre, madre o persona autorizada mayor de edad. Las fechas serán desde el 17, 18, 19 y 22 de junio en horario de 8:15 a 14:15.

Nota para las familias (1º a 3º ESO): Se requerirá cita previa para realizar la entrega. Les informamos de que **la página web para solicitar dicha cita aún no está habilitada**. En los próximos días les enviaremos un nuevo comunicado indicando el momento en que se abra el plazo y el enlace para solicitarla.

Libros de 4º ESO: podrán devolverlos los propios alumnos, siempre y cuando entreguen el pack completo y en correcto estado. El día será el **miércoles 3 de junio** siguiendo el calendario adjunto. La zona de recogida será en la **Biblioteca** según el calendario siguiente

	Horas	Franja horaria	Grupo
Miércoles 3 de junio	4ª	11:30 – 11:55	4º A
		11:55 – 12:25	4º B
	5ª	12:25 – 13:00	4º C
		13:00 – 13:20	4º D
	6ª	13:20 – 13:45	4º E Mejora
		13:45 – 14:15	4º E Diversificación

Nota importante sobre la asistencia a clase:

Queremos recalcar que **la recogida de los libros de texto no significa el fin de las clases**. La asistencia sigue siendo obligatoria hasta el final oficial del curso. Durante los días posteriores a la recogida, los profesores proporcionarán el material didáctico necesario en el aula para continuar con el desarrollo de las asignaturas.